



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

296-15

Salta, 25 JUN 2015
Expediente N° 12.466/14

VISTO: La Resolución -D- N° 523/14 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de los Sres. CHOCOBAR, José Luis L. U. N° 600.413 y ZAMBRANA, Andres Walter L. U. N° 612.217 alumnos de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Cuidados Enfermeros recibidos por las púerperas durante el puerperio inmediato en el Servicio de Internación Conjunta del Hospital Materno Infantil. Año 2014 " el mismo cuenta con el V° B° del Director y el Co-Director.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para los Sres. CHOCOBAR, José Luis L. U. N° 600.413 y ZAMBRANA, Andres Walter L. U. N° 612.217 alumnos de la Carrera de Enfermería el día Jueves 02 de Julio de 2015 a Hs. 11:00.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. BIGÑON, Mario Adolfo

Lic. ALARCON APARICIO, Angélica

Lic. QUISPE, Angel Gustavo

AK
A



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

296-15

Salta, 25 JUN 2015
Expediente N° 12.466/14

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Director, alumnos, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
D.G.A.A.
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa